

ST-PTM-GT-12261

Armenia Quindío, 28 de octubre de 2025

Señor (@)  
ANONIMO

Asunto: Radicado No. 12234 - PQR Respuesta solicitud invasión de espacio público  
carrera 23 # 32-64.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito dar respuesta a su solicitud con radicado del asunto, recibido en esta oficina el día 29 de septiembre de 2025, en la que informa sobre la invasión de espacio público en la carrera 23 # 32-64 de la ciudad Armenia:

*“...ante la problemática que se presenta en la carrera 23 # 32-64 debido a la invasión de espacio público, utilizando andenes y vías para parquear motos y carros, como también hay afectación debido a el ruido constante y generación de basuras y desechos...”*

Por lo anterior, me permito indicar que, por parte del Grupo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, se coordinó la actividad de Visita de Inspección, Vigilancia y Control en la carrera 23 # 32-64 de la ciudad de Armenia, la cual se relaciona a continuación:

- El 24 de octubre de 2025, se realizó una visita de inspección al sector mencionado, a cargo de los agentes Oscar Mauricio Lezama Cruz (ATT050) y Túlio Enrique Benítez Ortiz (ATT036). Se dirigieron al lugar asignado, donde realizaron la inspección de la zona. No se encontró ningún taller de motos ni residuos de basura en el sector, y las vías se encontraban despejadas. Además, se informó a los habitantes del sector sobre la situación presentada, quienes manifestaron que en la zona se observan muy pocos vehículos estacionados. Finalmente, se efectuó el debido registro de toda el área, junto con el registro fotográfico como evidencia de la visita.



## ACTA DE VISITA

	<b>VISITA DE INSPECCION</b> Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia Proceso de Tránsito y Movilidad Flujo Vial y Transporte		Código: R-ST-PTM-002 Fecha: 19/11/2012 Versión: 002 Página 1 de 1
Fecha:	COORDENADAS:	No. Rad 12.234 29-09-2015	
Fecha: <b>Populay</b>	Lugar: Carrera 23 # 32-64		
Invasión de espacio público, utilizando andenes y vías para parquear motos y carros, también se genera ruido y basura. A causa del reciente taller de motos que ha generado problemáticas.			
Agente Responsable	050-036		
<b>OBSERVACIONES:</b> SIN NUEVOS Se tomaron fotos Carr 23 # 32-64 esquina calle NO Se encuentra taller de motos. NO hay basura o residuos en el sector. Vías despididas. Los vecinos del sector manifestaron que por ese sector muy poco hay vehículos estacionados - solo que llevan placa extranjera			
<b>PERSONAS NOTIFICADAS</b> - Vecinos del sector indeterminados		<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>		<b>CEDULA</b>	
<b>CÓDIGO DE INFRACCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>	
<b>TOTAL</b>			
<b>CÓDIGO DE INFRACCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>	
<b>TOTAL</b>			
Firma del Agente Responsable 			



## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Finalmente, informarle que el suscrito comandante de Agentes de Tránsito, ha impartido instrucciones al Subcomandante y Técnicos Operativos de Agentes de Tránsito, para realizar recorridos esporádicos según la capacidad operativa disponible, para la vigilancia y control del cumplimiento de las normas de tránsito mencionadas.

De tener alguna inquietud al respecto se puede comunicar al correo [comandantesetta@armenia.gov.co](mailto:comandantesetta@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**RICARDO JAVIER RODRIGUEZ CHAPUEL**  
Comandante de Tránsito.

Proyecto y elaboro: Danna Sofia Martínez

Reviso y aprobó: Ricardo Javier Rodríguez, comandante de transito

Con copia al doctor Carlos Arturo Hincapié – Secretario Gobierno y Convivencia



P60  
01-10-2025  
JP

Envío por competencia

1 mensaje

Respuestas Secretaría de Gobierno y Convivencia - Municipio de Armenia

<respuestassecgoberno@armenia.gov.co>

Para: Secretaría de Tránsito y Transporte Alcaldía de Armenia <transito@armenia.gov.co>

23 de septiembre de  
2025, 14:29

--Buenas tardes

Envío solicitud de ciudadano anónimo

Anexo: Solicitud

Atentamente,

**CARLOS ARTURO RAMIREZ HINCAPIE**

Secretario de Despacho

Secretaría de Gobierno y Convivencia

**NOTA Esta dirección electrónica SOLO es para notificar respuestas a peticiones realizadas a la Secretaría de Gobierno y Convivencia, si usted requiere interponer una PQRSD debe enviarla a la dirección [gobierno@armenia.gov.co](mailto:gobierno@armenia.gov.co)**

 11016-SETTA.pdf  
1553K





ALCALDIA DE  
ARMENIA

Secretaría de  
Gobierno y Convivencia

SG-PGO-SJC- 11016.

Armenia, Quindío 22 de septiembre de 2025.

Doctor

**DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERÓN**

Secretario de Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia  
Alcaldía de Armenia

Referencia: Solicitud de Ciudadano Anónimo. R.I. 6659.

Cordial Saludo,

A esta secretaría se allegó, petición de Ciudadano Anónimo, en los siguientes términos:  
...En la dirección Carrera 23 #32-64, recientemente fue instalado un taller de motos, el cual ha venido generando las siguientes problemáticas:... Una vez realizado el análisis del mismo su petición

(...) 1 Invasión del espacio público, utilizando andenes y vías para parquear motos y carros. 2. Ruido constante producido por el encendido de motos y vehículos y música a volumen demasiado alto, perturbando la tranquilidad de los vecinos.... (...).

Acorde a los hechos que menciona en el escrito, y conforme al artículo 21 de la ley 1755  
**ARTÍCULO 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

Atentamente,

  
**CARLOS ARTURO RAMÍREZ HINCAPIÉ**

Secretario de Despacho  
Secretaría de Gobierno y Convivencia

Anexo: (2) folios.

Proyectó y Elaboró: Jaime Bravo López- Líder de defensa Jurídica – Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Revisó y Aprobó: Jaime Bravo López- Líder de defensa Jurídica – Secretaría de Gobierno y Convivencia



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Cr 10 NO 15-28, Armenia Q - CAM Piso P.P, C. P. 63000  
Correo Electrónico: gobienra@armenia.gov.co

R-2 6659

Pérez

**Datos del remitente**

Nombre:  
S Ciudadano anónimo.

Correo:  
 data-nulz@hotmail.com.

Nº Documento:  
 Anónimo.

**Datos de destino**

Nombre:  
S Cristian Rojas Martínez (Auxiliar administrativo, Secretaría de Gobierno y Convivencia).

Dependencia:  
 Secretaría de Gobierno y Convivencia.

**Estado: Asignado**

**Detalles de la PQRS**

**Información**

**Contenido:**  
 en el documento está la descripción de la problemática.

**Folios:**  
NA

**Documento principal del PQR:**

Carta Oficial Rul...

**Anexos del ciudadano:**

No tiene adjunto

**Información Básica**

**No. Radicado:**  
 2025PQR33002

**Tipo de solicitud:**  
Denuncia

**Eje temático:**  
DENUNCIA

**Canales**

**Canal:**  
Web

**Anexos:**  
NA

**Autorizo recibir respuesta por correo:**  
 Sí

**Plazos**

**Tipo plazo eje temático:**

Armenia, Quindío  
16 de septiembre del 2025

Señores  
Alcaldía Municipal de Armenia  
Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Ciudad

Asunto: Queja por afectaciones de ruido, invasión del espacio público y acumulación de basuras

Respetados señores:

De manera atenta me permito poner en su conocimiento una situación que está afectando la tranquilidad y la convivencia en el barrio Montevideo en la entrada del barrio la Unión

En la dirección Carrera 23 # 32-64, recientemente fue instalado un taller de motos, el cual ha venido generando las siguientes problemáticas:

1. Invasión del espacio público, utilizando andenes y vías para parquear motos y carros.
2. Ruido constante producido por el encendido de motos y vehículos y música a volumen demasiado alto, perturbando la tranquilidad de los vecinos.
3. Generación de basuras y desechos, que no son recogidos ni manejados de manera adecuada, afectando la limpieza del sector.

Estos hechos están deteriorando la calidad de vida de los habitantes del barrio, además de generar riesgos para la salud y la seguridad vial.

Solicito muy respetuosamente que la Alcaldía, a través de la dependencia correspondiente, realice la respectiva verificación, control y medidas correctivas que permitan garantizar la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Ciudadanos del Sector afectado.